



## MUNICIPALIDAD DE NARANJO

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 33 DEL 13 DE AGOSTO DEL 2012

Acta de la Sesión Ordinaria número 33 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del Lunes 13 de agosto del 2012 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

**MIEMBROS PRESENTES:** **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas Presidente, señora Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, señor Alex Zambrana Obando y señor Greivin Porras Pérez. **REGIDORES SUPLENTE:** señora María de los Ángeles Mora Varela (CC. Marielos) y señor Ovidio Rojas Cubero. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Luis Fernando Vargas Retana, señor Olivier Arrieta Vega, señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, señor Rolando Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Corrales Alcaldesa, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde y la Licda. Gabriela López Vargas secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una a oración.

#### CAPITULO N° 1

**ARTÍCULO 1:** Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 33 del 13 de agosto del 2012.

#### CAPITULO N° 2

#### **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

**ARTÍCULO 2:** Se recibe al Presidente Noemi González Badilla cédula: 5-251-641 telf. 8868-0799, Vicepresidente Rafael Ángel Miranda cédula: 2-480-950 telf. 8634-2069, Secretaria Marlene Badilla Sánchez cédula:2-478-804, Tesorera Grace Rivera Hidalgo cédula: 2-482-424 Telf. 8752-78—67, Vocal Steven Narváez Badilla cédula: 1-1561-793 Telf. 8809-1900 y Fiscal Ana Yanci Herrera Pérez cédula: 2-553-799 telf. 8797-7554 integrantes del Comité de Caminos de la Urbanización Hidalgo en Pilas del Rosario de Naranjo.

**ACUERDO SO-33-249-2012.** El señor Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a los señores y señoras anteriormente mencionadas y se les autoriza a iniciar

42 **labores para el comité de caminos de la Urbanización Hidalgo en Pilas del Rosario de**  
43 **Naranjo.**

44  
45 **ARTÍCULO 3.** Se recibe al joven Isaac Felipe Lizano cédula 2-643-573, el cual indica que  
46 se hace presente en respuesta, vaga la redundancia en la respuesta que dio la  
47 Alcaldesa, con respecto a la una nota pública que mandamos un grupo de jóvenes,  
48 tocando el tema del ranquin municipal, nosotros mandamos nuestros puntos de vista  
49 con lo que estaba sucediendo en algunos puntos que creíamos que no se está  
50 trabajando correctamente para que la Municipalidad y la Alcaldía lo tomaran en  
51 consideración, para que así mejoran su trabajo, la sorpresa es que la respuesta de la  
52 Alcaldía no fue la que nosotros esperamos, esperábamos una respuesta un poco más  
53 conciliadora un tanto más positiva, la respuesta es que nosotros estábamos trabajando  
54 de mala fe e inclusive mandaron amenazas de buscar responsables para denunciarnos.  
55 Nosotros no estamos actuando de mala fe, aunque si pecamos de inocentes por no  
56 firmar la nota, en lo personal me ofrecí a firmar la carta pero los compañeros me  
57 indicaron que no la firmara porque este iba en representación de varios jóvenes y era el  
58 sentir de varios. Quiero expresar el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos  
59 Humanos "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho  
60 incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y  
61 opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión." Sigo  
62 con el artículo 1 inciso c de la Ley 8261 de la Ley General de la Persona Joven "Art. 1  
63 inciso c) Propiciar la participación política, social, cultural y económica de las personas jóvenes,  
64 en condiciones de solidaridad, equidad y bienestar." "Art. 4 inciso b) El derecho a la  
65 participación, formulación y aplicación de políticas que le permitan integrarse a los procesos de  
66 toma de decisión en los distintos niveles y sectores de la vida nacional, en las áreas vitales para su  
67 desarrollo humano." Además les comento que consta en el acta N° 11 del 14 de marzo  
68 del 2011, donde mi persona se presentó para tratar el tema de la problemática de la  
69 basura, donde si bien habían varios factores de Naranjo que estaban molestos por la  
70 tarifa, mi persona se presentó no para discutir el tema, si no proponiendo maneras de  
71 cómo tratar los desechos, en ese momento propusimos que la Municipalidad en  
72 conjunto con la sociedad civil debiéramos de trabajar en educación ambiental, tema  
73 importantísimo, sin embargo hasta el día de hoy al parecer las iniciativas educativas  
74 sobre el tema ambiental, por partes de ustedes ha sido nula, sin embargo nosotros como  
75 jóvenes hemos venido trabajando muy seriamente en este aspecto, hemos hecho en el  
76 mes de abril y en años anteriores el festival del Agua y festivales culturales, donde  
77 hacemos charlas, talleres, incentivamos la educación ambiental, reforestación, venimos  
78 a determinar en la comunidad de Cirrú un mismo festival del Agua, con el mismo objetivo  
79 de que ellos puedan conocer cómo tratar el tema de con respecto a los derechos, el  
80 Ministerio de la Cultura Regional nos calificó con un 100% por esta actividad en Cirrú, ahí  
81 trabajamos varios grupos como la Asociación de Desarrollo, la ASADA, el Ministerio de  
82 Cultura, entre otros; ahora les voy a leer el artículo 5 de la Ley 8839 Integral para  
83 Residuos "inciso h) Participación ciudadana: el Estado, las municipalidades y las demás  
84 instituciones públicas tienen el deber de garantizar y fomentar el derecho de todas las personas

85 que habitan la República a participar en forma activa, consciente, informada y organizada en la  
86 toma de decisiones y acciones tendientes a proteger y mejorar el ambiente." La Alcaldía dice  
87 que nosotros estamos actuando de mala fe, entonces me pregunto porque el 14 de  
88 marzo del 2011, nosotros nos presentamos y propusimos el proyecto con toda la  
89 voluntad conciliadora, propusimos limar las asperezas y trabajar de la mano y si bien es  
90 cierto el proyecto quedó aprobado por unanimidad, hasta la Alcaldesa presente nos  
91 dijo que iba hacer lo posible para que el proyecto siguiera adelante, ustedes dilataron el  
92 nombramiento de la Persona Joven, al punto que estamos atrasados, además de que  
93 se dieron el lujo de nombrar a la Presidenta sin ningún interés real en dirigir este Comité  
94 al punto que renunció a los pocos días después, luego se nombra al Joven Bryan del  
95 Rosario, aunque se ve que es un muchacho, con el cual podemos trabajar, de parte de  
96 la Municipalidad no se dio la gentileza de darles alguna mínima capacitación. Él llegó  
97 diciendo que venía para que le expliquen en qué consiste el asunto porque él no sabía  
98 nada, no es posible que ustedes hagan hechos como estos, esa carta no era de  
99 denuncia, sino donde nosotros exponemos nuestros puntos de vista, se nos amenazó de  
100 buscar a los responsables y denunciarnos, por lo cual ante ustedes yo Isaac Felipe Lizano  
101 cédula 2-643-573, me hago responsable de la carta y de las actitudes que han pasado  
102 estos días, porque no aceptamos que nos digan que trabajamos de mala voluntad,  
103 cuando con hechos hemos demostrado lo contrario, trabajando en el área ambiental,  
104 prácticamente yo soy técnico en tratamiento de aguas residuales, el año pasado  
105 cuando me presenté les dije que uno de los principales proyectos que tengo es limpiar  
106 todos los ríos de Naranjo, no me iba a quedar con la tranquilidad de que ustedes lo  
107 hicieran por lo que decidí estudiar tratamiento de aguas residuales para promoverlo,  
108 estuve hablando con el señor Elio el cual me dijo que estaba perfecto que terminara el  
109 curso y que presentara el proyecto, el cual se encuentra en la etapa de redacción,  
110 esperamos que dentro de 2 meses esté terminado, el cual pretende limpiar los ríos de  
111 Naranjo, lo único es que queremos es expresar nuestras opiniones, discúlpenos si nuestras  
112 opiniones no son lo que esperaban.

113  
114 El Presidente Municipal menciona que da por recibido su mensaje, de parte de este  
115 Concejo, lo único que puede decir y vuelve a reiterar que la carta no se leyó porque no  
116 venía firmada, si una nota no viene firmada no se le da lectura, esto aplica para  
117 cualquier persona e institución, porque cualquier persona tiene que hacerse  
118 responsable, ahora no hay ningún problema porque usted se está haciendo  
119 responsable, por lo demás damos por recibido su mensaje.

120  
121 El Vicealcalde menciona que no puede aceptar los comentarios que hace, a usted  
122 nadie le ha privado su libertad de expresión, la decisión de a quién nombramos es una  
123 libertad que tenemos y el Concejo de aprobar a la persona que consideran más apta  
124 para ese tipos de comités, usted puede formar su propio comité y trabajar como está  
125 trabajando la Zona Protectora del Chayote, usted dice que no trabajamos en  
126 conservación del medio ambiente, esta Municipalidad compró terrenos para la

127 preservación de esta zona, usted no sabe que existe un Plan de manejos de Residuos  
128 sólidos de esta Municipalidad, si lo sabe porque no lo menciona, porque no indica que  
129 nos vamos a reunir con las fuerzas vivas de este Cantón para que sepan lo que estamos  
130 haciendo, por ejemplo la Avícola Las Palmas, una de las granjas más contaminantes del  
131 Cantón, ellos están produciendo abono orgánico, los proyectos del agua, vienen de un  
132 recurso municipal a través de la persona joven, ingresan a las arcas municipales y este  
133 Concejo es quién los aprueba, entonces si estamos invirtiendo, me parece excelente el  
134 festival que realizaron en Cirrì, pero aquí están las personas de San Antonio de Barranca  
135 que tienen años de estar trabajando en eso, no empezaron ayer, ni hace 15 días, sino  
136 llevan años trabajando en la conservación del agua, no vengamos hacer demagogia,  
137 yo le puedo demostrar hechos, nosotros pasamos de recoger 40 toneladas mensuales  
138 de basura a recoger 680 toneladas de basura, además tenemos la campaña de  
139 Ambientados, recreación de los basureros, no digamos que no estamos trabajando en  
140 eso, no podemos escribir cosas que no son ciertas, lo que más me extraña es que  
141 mencionen que hay amenazas porque nosotros no somos dados a eso, meto las manos  
142 por la señora Alcaldesa como por los miembros de este Concejo, porque nosotros no  
143 hacemos ese tipo de cosas, cuando las cosas son constructivas se aceptan, pero  
144 cuando son destructivas es diferente, pero en ningún momento hemos dejado de lado  
145 el tema ambientalista, esta administración trajo Ambientados, esta Administración dio  
146 seguimiento al Plan de Residuos sólidos, esta administración dio el servicio de  
147 recolección de basura a este cantón en su totalidad, nos falta si por supuesto no hay  
148 nada perfecto, además hago de su conocimiento que hay una empresa, que está  
149 interesada en colaborar con nosotros para recoger los pequeños residuos sólidos de los  
150 cafetales y de la producción de este Cantón y lo van a financiar ellos entero, desde  
151 luego que esta Administración dijo que estaba con ellos, porque nos interesa el medio  
152 ambiente, nos interesa presionar una inversión muy millonaria al Banco el crédito  
153 agrícola para que salga todo el resto de la finca la Chiripa, que es un "trapito  
154 dominguar" para esta comunidad de Naranjo.

155  
156 Isaac Felipe Lizano indica que los felicita por todas esas acciones e iniciativas que están  
157 llevando, pero ustedes solo escuchan lo que les interese, yo estoy hablando de la parte  
158 educativa, donde la Municipalidad todavía no ha emprendido, y trabajamos en ello  
159 tendríamos más iniciativas valiosas y nosotros la ejecutaríamos, que raro que ustedes  
160 hablan del Plan de residuos sólidos si el señor Elio Vargas me dijo que no estaba de  
161 acuerdo con ello, que más bien le iba a mandar una propuesta a ustedes, pero no me  
162 voy a meter en ello porque eso es un tema muy de ustedes, yo no me voy a meter en  
163 ese embrollo.

164  
165 La Alcaldesa da las buenas noches a las personas presentes y menciona que le extraña  
166 que esta Alcaldesa les haya mandado alguna respuesta a dicha nota, para aclaración  
167 porque mi compañero acaba de hablar con la secretaria, porque si yo estoy en la  
168 tercera edad, pero no estoy tan mal para saber que firmo, yo no hice alusión a esa

169 carta porque nadie la firmó, yo tampoco firmé ninguna carta, ustedes se están dando  
170 por aludidos, quizás hayan leído algo por los medios sociales, hay cosas que yo escribo  
171 a título personal, como ciudadana puedo escribir lo que considere pertinente, pero me  
172 extraña mucho la actitud de estos jóvenes que vinieron en actitud amenazantes, que  
173 no van a permitir, por favor es el Gobierno Local tienen que respetarlo, las decisiones  
174 que tome el Concejo son acuerdo municipales, yo no creo que haya mala fe en esto,  
175 como se les ocurre si yo solo lo que quiero es sacar a este estancado Naranjo, lo que  
176 pasa es que en 1 y 5 meses pretenden que uno cumpla con un Plan de Residuos sin  
177 tener los recursos necesarios, estamos implementando el Plan Maestro y vamos a crear  
178 la Unidad Técnica del Acueducto y Medio Ambiente, por eso vamos a garantizar para  
179 que esa Promotora Social que inclusive no tenemos y que tiene que darse, sea la  
180 responsable de dar toda esta educación a las escuelas y colegios, aunque ya estamos  
181 trabajando con el Ing. Marcos Picado en todas las propuestas, con lo poco que  
182 tenemos hemos llevado basureros para que los niños hagan la separación de los  
183 residuos, después estamos trabajando con el Ministerio de Salud, ahí está la Dra. Melissa  
184 que no nos deja mentir, muy buena por cierto y que se apunta a todo, vamos hacer un  
185 congreso con todas las instituciones públicas y privadas para que participen, porque  
186 esto es un problema de todos no solo de la Municipalidad, pero no vengamos aquí con  
187 tambores de guerra porque uno también se cansa, para dar esas propuestas hay un  
188 Comité de la Persona Joven que se encarga de hacer su plan de trabajo, deberán  
189 presentarlo y que se apruebe y aunque si bien es cierto no es mucho, van a tener sus  
190 recursos para poder accionar en los proyectos que quieran hacer, aquí pueden venir a  
191 quejarse pero nosotros ya nombramos al representante municipal en este Comité  
192 porque el Concejo tiene la potestad de hacerlo, en buena hora si todos ustedes son  
193 jóvenes y tienen un mismo interés, capacítenlos, pero por favor dejémonos de dimes y  
194 diretes, yo le pregunto usted sabe cómo se elabora el ranquin municipal, que hacen  
195 toda una tormenta por un bendito ranquin municipal, si quiere los llevo a usted mismo  
196 para que vea las calles que se han arreglado y salimos en el ranquin con un 0.0%, eso  
197 fue por un error humanos, en cuanto a la participación ciudadana, si la hemos tenido,  
198 se lo vamos a demostrar en el próximo ranquin a la Contraloría, ahora en todas las  
199 reuniones vamos a poner a firmar a todo el mundo, a estas alturas la Cámara de  
200 Comercio alega que no les dimos participación cuando íbamos a subir las patentes,  
201 ustedes los saben que es totalmente mentira eso, 8 veces estuvimos reunidos. Quisiera si  
202 me permiten darle la palabra al señor Roger para que se refiera a la primera reunión  
203 que ya tuvo la persona joven.

204  
205 El Asesor Roger Orozco menciona que como dice el dicho nadie nace aprendido, pero  
206 con todo respeto no comparto lo que usted dice del joven Bryan, porque cuando a él  
207 se le convocó para que participara, lógicamente él no sabe de qué le estamos  
208 hablando como cualquier otra persona, pero a él si se le informó se le entregó el  
209 reglamento y se le indicó en qué consistía, precisamente el sábado fue la primera  
210 reunión a la cual usted estuvo presente, y con todo el respeto no forma parte de la

211 persona joven (el joven Isaac Felipe Lizano interrumpe la intervención indicando que  
212 existe un Comité ampliado de la persona joven del cual forma parte); el sábado fue la  
213 reunión, inclusive iba estar una de las ex presidentas de este comité, para poner al tanto  
214 y orientar al nuevo Presidente, y como usted lo dice el aporte que le puedan dar de los  
215 comités ampliados creo que es muy bueno, yo estuve aquí por una cuestión de trabajo  
216 y también porque el viernes se nos había olvidado entregarles la llave al guarda para  
217 que les abriera la sala de sesiones, solo quería aclarar para no entrar en polémicas, si  
218 bien es cierto nadie nace aprendido, pero este muchacho si sabía de lo que trata y  
219 como dice la Alcaldesa, ojalá que entre todos le puedan ayudar para seguir adelante.

220  
221 El joven Isaac Felipe Lizano menciona que de verdad ustedes escuchan solo lo que les  
222 conviene, mi presencia aquí es en actitud conciliadora y en representación de un grupo  
223 de jóvenes que indica que estamos trabajando, no es una actitud amenazante sino en  
224 derecho de lo que indica la Ley antes mencionadas.

225  
226 El Presidente Municipal menciona que no hay ningún problema, usted está indicando  
227 que pertenece al comité ampliado de la persona joven, creo que es positivo que  
228 ustedes formen parte de este comité, inclusive como parte de este Concejo le  
229 agradecemos su participación y su punto de vista que ya expuso, al estar usted  
230 presente puede externar todas esas ideas, nosotros como Concejo vamos avalar todo lo  
231 que venga del Comité de la Persona Joven, quizás ya no hay ningún problema en ello  
232 porque usted tiene su espacio de participación.

233

234

### **CAPITULO N° 3** **REVISION DE ACTAS**

235

236

237 **ARTICULO 4:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 32 del 06 de  
238 agosto del 2012.

239

240 **ACUERDO SO-33-250-2012. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**  
241 **Acta Ordinaria N° 32 del 06 de agosto del 2012, acuerda aprobarla.**

242

243 - Lectura y aprobación del borrador del Acta Extraordinaria N° 06 del 08 de agosto del  
244 2012.

245

246 **ACUERDO SO-33-251-2012. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**  
247 **Acta Extraordinaria N° 06 del 08 de agosto del 2012, acuerda aprobarla.**

248

249

### **CAPITULO N° 4** **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

250

251

252 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por el Presidente Cecilio Murillo Molina y la Secretaria  
253 Laura Chacón integrantes de la Asociación de Desarrollo Integral de Pilas del Rosario de  
254 Naranjo en la cual solicitan que las siguientes personas sean debidamente nombradas y  
255 juramentadas, por el Comité de Caminos de la Urbanización Hidalgo conformadas por:  
256 Presidente Noemi González Badilla cédula: 5-251-641 telf. 8868-0799, Vicepresidente  
257 Rafael Ángel Miranda cédula: 2-480-950 telf. 8634-2069, Secretaria Marlene Badilla  
258 Sánchez cédula: 2-478-804, Tesorera Grace Rivera Hidalgo cédula: 2-482-424 Telf. 8752-  
259 78—67, Vocal Steven Narvárez Badilla cédula: 1-1561-793 Telf. 8809-1900 y Fiscal Ana  
260 Yanci Herrera Pérez cédula: 2-553-799 telf. 8797-7554.

261

262 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que dichas personas**  
263 **quedaron debidamente juramentadas por Ley.**

264

265 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por el Ing. Marcos Picado López, oficio DPU-MN-  
266 CER-724-12, en la cual menciona que en atención del ARTÍCULO 16 de la sesión  
267 Ordinaria N° 30 del 23 de julio del 2012, y tras realizar la inspección del área comunal del  
268 fraccionamiento ubicada el plano número 2-1160953-2007 catastrado y visado en San  
269 Jerónimo, dicho lote no reúne las condiciones establecidas en el Reglamento para el  
270 Control Nacional de Fraccionamientos, por lo cual no se podría recibir dicho lote.

271

272 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

273

274 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por la señora Rosa María Vega Campos oficio CPEM-  
275 200-2012, en el cual solicita criterio de esta Municipalidad con el proyecto de “Ley para  
276 promover la responsabilidad política en los gobiernos locales” Expediente 18.441.

277

278 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la deja para análisis.**

279

280 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por la Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas oficio CTE-  
281 066-2012 en la cual solicita criterio de esta Municipalidad con el proyecto “Ley de  
282 creación de las Comisiones Institucionales, en materia de Accesibilidad y Discapacidad  
283 (CIMAD)”, expediente N° 18.049.

284

285 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la deja para análisis.**

286

287 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por el la Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas, en la cual  
288 solicita criterio de esta Municipalidad con el proyecto “Ley de Interpretación auténtica  
289 del término “Autoridad” contenido en el artículo 50 de la Ley de derechos de autor y  
290 derechos conexos n° 6683 del 14 de octubre de 1982”, expediente legislativo N° 18.878.

291

292 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la deja para análisis.**

293

294 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por el señor Luis Fernando Vargas Retana  
295 Presidente de la Asociación de Desarrollo de San Antonio de Barranca, en el cual  
296 solicita permiso municipal para realizar en el mes de septiembre en esta comunidad, las  
297 actividades correspondientes al quinto aniversario del Mes de la Nueva Cultura del  
298 agua, en la cual habrán varias actividades, además solicitan la patente temporal de  
299 licores para el domingo 30 de septiembre del 2012 por motivo del baile de clausura en el  
300 salón comunal. Se adjunta permiso del Ministerio de Salud, Fuerza Pública y Cruz Roja.

301  
302 **ACUERDO SO-33-252-2012. El Concejo Municipal otorga el permiso a la Asociación de**  
303 **Desarrollo de San Antonio de Barranca, para realizar en el mes de septiembre en esta**  
304 **comunidad, las actividades correspondientes al quinto aniversario del Mes de la Nueva**  
305 **Cultura del agua. Así mismo les concede la patente temporal de licores para el día**  
306 **domingo 30 de septiembre del 2012, y se les recuerda que la patente será utilizada**  
307 **única y exclusivamente por la Asociación de Desarrollo Integral solicitante y la misma**  
308 **será dedicada para la venta de licor en el Salón Comunal, la patente temporal de**  
309 **Licores no podrá ser vendida, alquilada, prestada o donada a una tercera persona; lo**  
310 **anterior con fundamento en el Art. 9 inciso a) y b), Art. 19 inciso a) y Art. 34 del**  
311 **Reglamento General de Patentes Comerciales y Similares de la Municipalidad de**  
312 **Naranjo y el Art. 17 del Reglamento a la Ley de Licores. Acuerdo en firme por**  
313 **unanimidad.-**

314

315

316

317 **ARTICULO 11.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

318

319 **PRIMERO:** El Síndico Olivier Segura menciona quisiera reportar 3 fugas de agua, la  
320 primera en el sector Molina, otra por el Supertico y la tercera en el tanque, en esta  
321 última al parecer hay algunos vecinos que han estado travesando la cañería lo que  
322 produjo la fuga.

323

324 El Vicealcalde toma nota.-

325

326 **SEGUNDO:** El Síndico Olivier Arrieta solicita a la Administración la posibilidad de realizar  
327 alguna intervención en el alcantarillado de la Isla.

328

329 El Vicealcalde le indica que van a realizar una compra de alcantarillas quizás de ahí se  
330 puedan tomar algunas para realizarles una intervención.

331

332

333

334

335 **ARTICULO 12.** No hubo.-

## **CAPITULO N° 5** **INFORME DE LOS SINDICOS**

## **CAPITULO N° 6** **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**



336  
337  
338  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349  
350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375

**CAPITULO N° 7**  
**MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

**ARTICULO 13.** El Regidor Alex Zambrana menciona que quisiera felicitar a todas las madres por el 15 de agosto que va hacer su día, y les deseo que pasen un feliz día. Por otro lado quisiera agradecerle a la Administración, porque aunque ellos no sean los que estén haciendo la colocación de material en San Juan, están presionando a la Comisión de Emergencias para que terminen el trabajo y ayudando con cumplir con los trámites correspondientes. Además ver la posibilidad de que se puede hacer en San Juan, ya que me dicen los vecinos que fueron y rasparon el camino y lo dejaron así, haciendo falta 3 vagonetadas. En Calle Porosal vieja y Calle frente a Pilonas, agradecerles la intervención ya que la Comisión de Emergencias ya colocó el material, unos vecinos me comentaron que tuvieron una reunión con la Administración y les había indicado que iban a intervenir 600 metros en total 200 metros subiendo y 200 metros bajando y arriba 200 metros.

El Vicealcalde menciona que gracias al convenio que realizó la Alcaldesa con el Cantón de Atenas, nos va ayudar mucho porque de ahí vamos a poder realizar todo ese tipo de trabajos, además con respecto a que son recursos de la Comisión de Emergencias, si nosotros no movemos las cosas no se dan.

**CAPITULO N° 8**  
**INFORME DE LA ALCALDESA**

**ARTICULO 14.** MN- ALC-1450-12.

**SEÑORES Y SEÑORAS**  
**REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

**ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 13 de agosto, 2012.

**PUNTO 1**

Se remite el oficio **CME-MN-099-12** de la Comisión Municipal de Emergencias del Cantón Naranjo. **LEER OFICIO.**

CME-MN 099-12

**Para:**  
Señores

376 Concejo Municipal de Naranjo

377

378 **De:**

379 Licda. Olga Marta Corrales Sanchez

380 Coordinadora

381 Comité Municipal de Naranjo

382

383 **Asunto:**

384 Inclusión de las situaciones extemporáneas

385

386 Con fundamento en los decretos N° 36929-MOPT,37000-MOPT-SP,37026 –MEIC-MAG-S,37027-MEIC-  
387 PLAN, 37080-COMEX-MEIC-S, 37081-COMEX-MEIC-S,37083-S,37085-MAG, publicados en la Gaceta  
388 N° 87 del lunes 7 de mayo del 2012, para la presentación del procedimiento para valoración de  
389 casos presentados luego de la fecha del informe de cierre de la fase de evaluación de viviendas  
390 , afectados por la emergencia de la Tormenta Tropical Tomas, el Comité Municipal de  
391 Emergencia de Naranjo presenta 11 situaciones nuevas, considerado el cumplimiento del  
392 protocolo y al ser Naranjo un cantón incluido en el Decreto de Emergencia del año 2010, se  
393 tienen que:

394

- 395 • 09 de los las situaciones presentadas por causa de la Tormenta Tropical Tomas en el año  
396 2010 cumplen con el punto a) de la Gaceta N° 87 el cual indica "Informes presentados  
397 por el Comité Municipal de Emergencia a la CNE".

398

399 Estas situaciones se detallan:

400

401 Cristian Herrera Prieto, ced. 4169348, tel 87874977, Naranjo, 300 mts Oeste del Antiguo CENCINAL,  
402 Barrio el Carmen, descripción del daño: alto riesgo derrumbe sobre ríos, cimientos de la  
403 vivienda afectado.

404

405 María Isabel Morales Navarro, ced. 2 359 056, tel. 87838388, descripción del daño: alto riesgo por  
406 deslizamiento, San Juan calle Elizondo.

407

408 Anabelle Zamora, ced. 2398393, tel 24503852, Cirrí sur, La isla, 500 mts de a entrada al este, casa  
409 color blanco de madera a mano izq. Descripción del daño: Inundación y deslizamiento.

410

411 Juan Ruiz García, ced. Tel 87598332, descripción del daño: falla en la estructura de la vivienda,  
412 dirección l km oeste de la Calle Solís.

413

414 Sandra Céspedes Herrera, ced 2466003, Tel 87976716, Cirrí, quebrada onda descripción de  
415 daños: Derrumbe en vivienda.

416

417 Marín (Martin) Ortega Gómez, ced. 7079058, Tel 87618813, Naranjo, Barrio san Martín,  
418 descripción de daños: colapso de muro y alcantarillado.

419

420 Marielos Jiménez Acuña, Ced. 2524 405, Tel 24504910, San Rafael De Naranjo, Descripción Del  
421 Daño: Derrumbe.

422

423 Valeriano Acevedo López, Tel 2450 5526, San Miguel, linda Vista, descripción del Daño: pone en  
424 riesgo el tanque de la comunidad.

425  
426 Rocío Arce Méndez, ced 6 216 703, Cirrí, calle la Isla, descripción del daño. Derrumbe en pare  
427 trasera y costado de la vivienda.

428  
429  
430 • 2 situaciones se incluirían con base en el punto d) Certificado del Comité Municipal de  
431 Emergencia, acompañado con Nota de la Dirección Regional del IMAS y certificado de  
432 propiedad.

433  
434 Las situaciones mencionadas se detallan a continuación y se adjunta los documentos que  
435 respalda y solicita el protocolo:

436  
437 - Ana Cecilia Araya Vega, cédula 109870242. Según el oficio ULDS-SR-72-07-12, indica que  
438 "recibió beneficio institucional en el Programa de Bienestar familiar de setiembre del  
439 2010 a diciembre del 2012"

440  
441 - Carol Zavaleta Martínez, cedula 160400146111. Según el oficio ULDS-SR-72-07-12 indica  
442 que "recibe beneficio institucional por Emergencia en el año 2010 y por el programa de  
443 Bienestar Familiar en el año 2011.

444  
445 Sin otra particular

446  
447 **ACUERDO SO-33-253-2012. El Concejo Municipal aprueba la inclusión de los casos del**  
448 **Comité Municipal de Emergencias mencionados en el informe de la Alcaldía y en el**  
449 **Oficio CME-MN 99-12, con fundamento en los decretos N°36929-MOPT,N°37000-MOPT-**  
450 **SP,N° 37026- MEIC-MAG-S, N°37027-MEIC-PLAN,N°37080-COMEX-MEIC-S, N°37081-**  
451 **COMEX-MEIC-S, N° 37083-S, N°37085-MAG publicado en la Gaceta 87 del lunes 7 de**  
452 **mayo del 2012.**

453  
454 **PUNTO 2**

455 Necesito que se modificación al Acuerdo SO-13-107-2012 de la Sesión Ordinaria 13 del  
456 26 de marzo 2012. Plan Maestro, porque nosotros nos equivocamos y pusimos  
457 adquisición de un vehículo marca Toyota Land Cruiser, o sea nosotros hablamos de que  
458 nos gustaría un carro así, pero jamás se puede poner en el acuerdo, por lo cual debe de  
459 decir:

460 Léase correctamente:

461 El Concejo Municipal acuerda aprobar la adquisición de un vehículo el cual debe de  
462 aprobarse con las especificaciones o características generales por un monto de  
463 ø18.360.000.00 para las labores propias del acueducto municipal.

464  
465 **ACUERDO SO-33-254-2012. El Concejo Municipal acuerda modificar el Acuerdo SO-13-**  
466 **107-2012 de la Sesión Ordinaria 13 del 26 de marzo 2012, para que se lea**

467 **correctamente: El Concejo Municipal acuerda aprobar la adquisición de un vehículo el**  
468 **cual debe de aprobarse con las especificaciones o características generales por un**  
469 **monto de ¢18.360.000.00 para las labores propias del acueducto municipal. Acuerdo en**  
470 **firme por unanimidad.-**

471

472 **PUNTO 3**

473 Solicito acuerdo para contratar la asistencia Técnica del IFAM, según exposición en la  
474 sesión Extraordinaria N°06 del 08 de agosto del 2012, esto para poder dar por iniciada la  
475 primera etapa del Plan Maestro

476

477 **ACUERDO SO-33-255-2012. El Concejo Municipal acuerda acoger Informe Técnico**  
478 **presentado por los funcionarios del IFAM en sesión Extraordinaria N° 06 del 08 de agosto**  
479 **del 2012, así mismo su aceptación para que se realice el servicio de Asistencia Técnica**  
480 **que tiene un costo total de ¢10.890.582, con una duración de 22 meses y la oferta se**  
481 **describen los componentes estratégicos de la demanda a saber: objetivos, productos,**  
482 **metodología, actividades, cronograma, costo y forma de pago y autoriza a la Licda.**  
483 **Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa a que realice los trámites correspondientes.**  
484 **Acuerdo en firme por unanimidad.-**

485

486 **PUNTO 4**

487 Le solicité a Lic. Luis Ernesto Castro que me realizara un de Pendiente de Cobro Bienes  
488 Inmuebles y Recolección de Basura, el cual me manda el siguiente oficio:

489

**Oficio N° MN\_DFT\_038-2012.**

490

491 **Señora**

492 **Licda. Olga Marta Corrales Sánchez**

493 **Alcaldesa Municipal**

494

495 **Asunto: Pendiente de cobro en el servicio de Recolección de Basura.**

496

497 Estimada señora:

498 Luego de un atento saludo, me permito indicarle que una vez revisado el informe de pendiente  
499 al 31 de julio del 2012 emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, en donde se  
500 aprecia que los rubros de Impuesto de Bienes Inmuebles y el Servicio de Recolección de Basura  
501 son los más significativos: ¢162.258.933.85 y 105.069.151.02 respectivamente, resulta de  
502 importancia que se realicen más perifoneo en los distritos, instando a los contribuyentes a  
503 cancelar sus tributos, como medida de apoyo la gestión de recaudación que realiza el  
504 Subproceso de Gestión de Cobro de la Administración Tributaria, que al 31 de julio del 2012 lleva  
505 elaborado 2064 notificaciones de avisos de cobro administrativo por la suma de ¢222.082.936.00  
506 de los cuales se ha recuperado ¢120.154.689.23 que representa una recuperación de un 54%, no  
507 obstante el pendiente sigue creciendo.

508

509 El aviso que se requiere difundir en los mediante perifoneo especialmente en los distritos sería el  
510 siguiente:

511  
512 "La Municipalidad de Naranjo, comunica que ya está al cobro el tercer trimestre  
513 del impuesto de patentes y el tercer trimestre del impuesto de bienes inmuebles, así  
514 mismo, esta al cobro los servicios de recolección de basura, aseo de vías,  
515 mantenimiento de parques y acueducto. Pague a tiempo sus tributos y evítese  
516 recargos por intereses, honorarios de abogado, embargos y remate de sus bienes"  
517

518 Nuestro deber es cobrarle a la gente y lamentablemente esto se debe mandar a cobro  
519 judicial, ya pusimos a trabajar a nuestros abogados externos que tenemos que hace  
520 tiempo que están varados pero ya los pusimos a trabajar, ellos son de Alajuela, esto va a  
521 traer sus consecuencias pero se va a tener que hacer para que ustedes estén  
522 enterados.  
523

524 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 4 del Informe de la Alcaldesa.**  
525

526 **PUNTO 5**

527 Les informo sobre la nueva Ley de Licores 9047, nosotros tenemos un plazo de 3 meses  
528 para crear el Reglamento, nosotros queremos traer a los encargados y que realicen una  
529 presentación a este Concejo de dicha Ley. Si les parece para el lunes podemos traer la  
530 exposición.  
531

532 El Presidente Municipal menciona que el 22 de agosto es la reunión con la comisión de  
533 seguridad, me gustaría conocer la posición de la Fuerza Pública y que instrucciones han  
534 recibido ellos con respecto a esta Ley, ya que la misma está aprobada.  
535

536 El Vicealcalde menciona que la Ley está conjugada en 2 partes: 1 técnica que es lo  
537 que la Alcaldesa hace mención, donde hay que decir si el Águila por ejemplo es un bar  
538 o un restaurante y con base a ello se ubica en cierta categoría que tiene que cumplir  
539 con tales cosas, la otra parte de aplicación directa por ejemplo cuando la Ley dice que  
540 no se puede beber en zonas públicas, ahí es donde la Fuerza Pública puede empezar a  
541 ejecutar porque eso es responsabilidad de ellos, con base a la confección de la Ley  
542 ellos deben tener las instrucciones necesarias.  
543

544 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 5 del Informe de la Alcaldesa.**  
545

546 **PUNTO 6**

547 Les informo ya que me trae mucha satisfacción, ya que la gente se ha dedicado  
548 recursos de amparo con o sin razón, Defensoría de los Habitantes y demás, me siento  
549 satisfecha ya que con la nueva adquisición de nuestra Abogada, en realidad el  
550 ciudadano Marlon Soto había presentado un recurso de amparo contra Plan Regulador.  
551 Les voy a leer el por tanto porque es muy largo, esta es la Resolución 2012009793 de la  
552 Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, la cual indica que "el recurso

553 carece de fundamento porque ni la SETENA ni la Municipalidad de Naranjo han  
554 vulnerado el derecho al expediente al Plan Regulador al recurrente, que además de  
555 poder consultar en la SETENA en San José, puede y pudo haberlo hecho en otros  
556 medios. Ni siquiera lo ha solicitado a la Municipalidad de su Cantón, cabe medir que el  
557 plazo para presentar observaciones u objeciones no han comenzado a correr ante  
558 SETENA, porque la Municipalidad, no ha publicado el aviso correspondiente en un diario  
559 de circulación nacional. Es importante señalar que el recurso de amparo constitucional  
560 tiene por objeto señalar la tutela de las personas, frente a las amenazas o vulneraciones  
561 concreta de sus derechos fundamentales y situaciones ficticias deliberadas de meras  
562 especulaciones por la ignorancia o inoperancia de los procedimientos que en este caso  
563 la aprobación de un plan regulador cuenta con especificaciones de participación  
564 ciudadana, que según información de los recurridos han sido puestos en práctica en las  
565 etapas correspondientes, para efectos de SETENA únicamente la comunicación por  
566 parte de la Municipalidad de Naranjo. Por tanto se declara sin lugar” nosotros no lo  
567 hemos podido mandar a publicar, esto me satisface porque no es presentar un recurso  
568 solo por presentarlo y atrasar el proceso, yo espero que al otro vecino de Cirrú también le  
569 rechacen el recurso, cómo puede ser que se oponga a la creación del novelo distrito, el  
570 asunto es que me alegra que hemos estado ganando todos esos recursos, aquí la Sala  
571 Constitucional está muy clara donde indica que no es presentar por presentar recursos,  
572 eso por un lado.

573

574 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 6 del Informe de la Alcaldesa.**

575

#### 576 **PUNTO 7**

577 Solicito acuerdo Municipal, esto ya lo hablamos con el Comité de Deportes, como  
578 ustedes saben con el Plan Maestro vamos hacer las oficinas de la Unidad Técnica del  
579 Medio Ambiente, el Ing. Marcos Picado ha estado haciendo los planos y demás.  
580 Nosotros daríamos acceso aquí adentro de la Municipalidad para que la gente pueda  
581 trasladarse. La Unión Cantonal va hacer un convenio para que sea el Comité de  
582 Deportes quién administre esa instalación.

583

584 El Regidor Alex Zambrana menciona que si no habría problema ya que donde están  
585 ellos es un local del mercado y que si hay algún contrato o si pagan algo.

586

587 La Alcaldesa menciona que ese local es Municipal y que ellos no están pagando ni un  
588 cinco, no habría ningún problema, más bien ellos son los que quieren el acuerdo para  
589 no tener problemas con ninguna Asociación.

590

591 **ACUERDO SO-33-256-2012. El Concejo Municipal le solicita al Comité Cantonal de**  
592 **Deportes que una vez concluida la Reconstrucción del Parque Infantil deberán de**  
593 **trasladarse, esto con el fin de ocupar las instalaciones con el Plan Maestro del**  
594 **Acueducto Municipal.**

595

596

597

598

599

600

601

602

603

604

605

606

607

608

609

610

611

612

613

614

615

616

617

618

**CAPITULO N° 9**  
**INFORME DEL PRESIDENTE**

**ARTÍCULO 15.** El Presidente Municipal menciona que los vecinos del sector Musmanni hacia el Estadio, me han estado llamando preguntándole que porqué razón la Municipalidad no avisa de que les iban a quitar el agua en las mañanas.

La Alcaldesa menciona que se realizaron unos boletines y se fueron a entregar casa por casa, además el camión municipal pasó repartiendo agua por ese sector.

El Vicealcalde menciona que están trabajando en ese sector, lo que pasa es que el alcantarillado está demasiado dañado, si todo el alcantarillado de Naranjo está en esas condiciones no sé qué vamos hacer, lo que pasa es que cada vez que saqueamos encima del alcantarillado, nos topamos con los tubos que van hacia las casas, por lo cual estamos abriendo de 7 a 8 metros diarios para poner el alcantarillado, por lo que tenemos que cerrar la llave que está al frente de Roes, entonces cuando se cierra, se hace en la cuadra 27, 28 y 29, con instrucciones de la Alcaldesa se mandó a repartir agua constantemente a todos los vecinos, nosotros no podemos empezar a trabajar a las 8:00 am porque perdemos toda la mañana, por eso tomamos la medida de repartir agua a los afectados, solo los fines de semana no vamos a trabajar ahí.

**CAPITULO N° 10.**

**ARTÍCULO 16:** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas y diez minutos de los trece días de agosto del año dos mil doce.

Dr. Gilberto Ruiz Vargas  
Presidente

Licda. Gabriela López Vargas  
Secretaria Interina

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez  
Alcaldesa